



Andrés

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 20 de abril del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02040-R-17

Lima, 18 de abril del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04074-FE-17 de la Facultad de Educación, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 04137-R-14 del 14 de agosto del 2014, se designó a don ALBERTO VÁSQUEZ TASAYCO, con código N° 07912A, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Educación, a partir del 06 de abril del 2014;

Que mediante Resolución de Decanato N° 283-D-FE-17 de fecha 14 de febrero del 2017, la Facultad de Educación resuelve dar por concluida la designación de don ALBERTO VÁSQUEZ TASAYCO, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la citada Facultad y designar en dicho cargo a don HUGO ENRIQUE ASIAN CANCHIS, con código N° 095257, docente permanente, a partir del 14 de febrero del 2017;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 00314/DGA-OGRRHH/2017 emite opinión favorable;

Que mediante Resoluciones Rectorales N°s. 05392 y 05475-R-16 de fechas 09 y 10 de noviembre del 2016, se aprobaron acciones administrativas en materia de las fechas de designaciones y/o encargaturas, disponiéndose que a nivel de las Facultades, aprobando la elección, designando y/o encargando respectivamente en los diversos cargos, surten efectos para todos los fines a partir de las fechas en que efectivamente se asumen las funciones en el puesto, que son indicadas en las resoluciones de decanato y deberán ser elevadas al Rectorado para su ratificación mediante Resolución Rectoral; así como para el caso de la Administración Central las designaciones y/o encargaturas procederán para todos los fines, a partir de la fecha en que efectivamente se asume las funciones en el puesto;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 18 de marzo del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 283-D-FE-17 de fecha 14 de febrero del 2017 de la Facultad de Educación, en el sentido que se indica:

1. Dar por concluida la designación de don ALBERTO VÁSQUEZ TASAYCO, con código N° 07912A, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Educación, al haber ejercido dicho cargo hasta el 13 de febrero del 2017





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 02040 -R-17

-2-

2. Designar, a partir del 14 de febrero del 2017, a don **HUGO ENRIQUE ASIAN CANCHIS**, con código N° 095257, docente permanente, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Educación.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Educación, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) **Orestes Cachay Boza**, Rector (fdo) **Martha Carolina Linares Barrantes**, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Aientamente,


ALBERTO RONALD ACEVEDO
Jefe de la Secretaría de Administración



ltr